Redactor en Jefe EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Mártes 11 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,297

El impuesto á los vinos

Observaciones de los señores Comas, Brunet y Ca

Señor don Eduardo Acevedo — Muy señor nuestro: Abusando de su bondad y creyendo interpretar los sentimientos de todos los importadores de vinos, nos permitimos felicitar á usted en su nombre y en el nuestro por el interés demostrado en sus brillantes artículos en el muy reputado diario EL SIGLO que usted tan dignamente dirige, referente al asunto «impuesto sobre vinos», materia tan complicada como difícil de resolver, por los grandes intereses generales á que está ligada, y en cuyos artículos ha demostrado usted tener conocimientos muy sólidos al respecto.

Muchas dificultades hay para prohibir la fabricación de vinos artificiales, pues se temen un sin número de reclamaciones, así es que hay que combatirlas, ya sea con impuestos ú otros medios.

Sus escritos van bien fundados en recargar los componentes de los vinos artificiales, como ser el azúcar, bayas de maqui, sauco, colorante, pasas uva, etc., y hay que trabajar sin descanso hasta conseguirlo.

Además de los dos centésimos de impuesto al azúcar que usted propone, debería cobrarse el derecho específico de seis centésimos el kilo á toda el azúcar importado, tanto refinado como no refinado, pues hoy las calidades importadas no refinadas, superan algunas en calidad á las refinadas y son las que más se emplean para la fermentacion en los vinos artificiales.

Por nuestra parte, siempre hemos creido impracticable la fiscalizacion y la percepcion de los impuestos á los vinos naturales y artificiales del país, pues es imposible el practicarla en las casas de campaña, no solamente en los pueblos, sino las que en grandes cantidades se hallan diseminadas en despoblado, y además el sinnúmero de establecimientos en la capital y las fábricas clandestinas.

Por lo tanto: nos permitimos agregar á esta algunos apuntes, á fin de que puedan servirle para continuar sus acertados escritos y al mismo tiempo para conocer su opinion, la que por nuestra parte creemos pueda dar buenos resultados.

1.° Aceptando que á los vinos artificiales en vez de $ 0.04 se les aplique el impuesto de 0.07 que nunca habla de ser menos, ¿puede el fabricante vender sus productos con perjuicio de la salud pública ó debe estar sujeto á un reglamento en el que se indique que los vinos artificiales deben contener cuando menos tales ó cuales proporciones de los componentes y libre de drogas perjudiciales para la salud; por cuanto los extranjeros en la Oficina Química de Aduana, son rechazados los que pasan de 2 °/o de sulfato, potasa ó contienen alguna de las materias contrarias á las ordenanzas de la Oficina Química?

2.° Como el aumento del impuesto en el azúcar no será suficiente para evitar la fabricacion de vinos artificiales, nuestra opinion es de que debería rebajarse el derecho específico de importacion de $ 0.06 á 0.04 los vinos de 14° y á 0.045 los de 17° y rebajar el aforo excesivamente alto que existe en la tarifa de Aduana de $ 0.12 á $ 0.07 que es aún mayor que el valor real del litro del vino en depósito; y con esto se conseguirá aumentar la renta de aduana y además evitar en absoluto la fabricacion de vinos artificiales, y sobre todo una fiscalizacion fácil y sin ningun gravámen para el erario, pues pasan todos por las aduanas de la República.

El motivo de nuestra indicacion, señor director, no es á la ligera, ni sin base y vamos á demostrarlo de inmediato.

A principios de 1896, comenzó la fabricacion de vinos artificiales, aunque no en gran escala y para demostrarle la influencia que esto ha tenido en la merma de la importacion, hemos extractado de nuestros libros, los litros de vinos despachados por nuestra casa en la aduana desde 1896, año por año, lo que dado en una casa de poca importancia como la nuestra, puede usted suponer lo que en realidad será en casas fuertes en este ramo.

1896	despachado litros	1:450.000
1897	» »	1:011.000
1898	» »	832 000
1899	» »	722.000
1900	» »	707 000
1901	» »	572.000

En el año 1900 hubo algo más de despacho y fué debido á que con la última ley limitando la graduacion á 16° de fuerza alcohólica, nos apresuramos á retirar toda nuestra existencia en los depósitos de Aduana; en el año 1901, hay que deducir alrededor de 40 000 litros que se vendieron en remate público con intervencion de la Aduana, cuyos vinos de graduacion baja, se avinagraron por demora en los depósitos de Aduana por falta de compradores.

No podemos atribuir la merma en la importacion por disminucion de nuestra clientela; pues muy al contrario, año tras año ésta vá aumentando.

Así es que creemos que para la renta de Aduana, siempre sería mas ventajoso el percibir los derechos de 1.450.000 litros $ 0:0425 término medio el litro que importan $ 61 625 que no los derechos de 600 000 litros á $ 0:07 con el nuevo impuesto que importan $ 42.000 con una fácil percepcion y sin aumento de gastos.

Tambien hay que tener en cuenta que gradualmente vá descendiendo la importacion, mientras que rebajando los derechos, con seguridad se aumentaría con beneficio de la renta y de la salud pública.

Aprovechamos la oportunidad de saludar al señor director con el mayor aprecio S. S. S.—*Comas, Brunet & Cia.*

COMISIONES LEGISLATIVAS

Ayer se reunieron las Comisiones de hacienda, legislacion y presupuesto de la Cámara de Representantes, trabajando en los asuntos que tienen á estudio y de que damos cuenta.

La de Hacienda

Continuó el estudio del proyecto de ley Pons de impuesto á los vinos del país, á los artificiales y aumento á los importados.

Se discutió estensamente respecto de la conveniencia ó inconvenientes de establecer gravámen á los vinos artificiales, y si deben imponerse además á los naturales del país y los importados

Segun nuestros informes, predomina en la Comision la idea de que solo deben gravarse con impuestos los vinos artificiales.

Es probable que el estudio de la ley Pons absorba á la Comision de hacienda todavía unos 20 dias.

—Se cometió á estudio del señor José Serrato el proyecto del doctor Romeu estableciendo que el año económico debe contarse de Enero á Enero.

—Se aceptó por la comision el proyecto del señor Serrato sobre exoneracion de impuesto á los fósforos que se destinan á la importacion

El doctor Mario Gil quedó encargado de redactar el dictamen.

—Se pasó á estudio del doctor Antonio M.ª Rodriguez el proyecto del señor Serrato por el cual concédense ciertas franquicias á la empresa que se ocupe de la exportacion de carnes congeladas ó enfriadas.

La de Legislacion

Esta comision distribuyó entre los miembras varios asuntos que estaban en carpetas relativos á los consulados.

—Los doctores Graña y Suarez llevaron para estudiar é informar dos solicitudes de indulto, una de ellas relativa á Samuel Torri, procesado por homicidio.

—El doctor Rosalio Rodriguez anunció para la próxima reunion de la Comision de Legislacion que presentará un proyecto de monte-pío, de acuerdo con el mensaje que el P. Ejecutivo elevó á la Asamblea á pedido del jefe de la reparticion Monte de Piedad, señor Orlando Rivero.

La de Presupuesto

La Comision dió comienzo al estudio del proyecto relativo á Asilo de Menores y Cárcel Correccional de Mujeres

Así mismo se ocupó de la solicitud enviada al Ejecutivo por el director de Correos y Telégrafos pidiendo autorizacion para efectuar aumentos en el presupuesto de la reparticion á su cargo.

Parece que la Comision se propone introducir algunas modificaciones en el proyecto.

Para estudiar música

La señora Amabelia Arias de Rizzardini ha presentado á la Cámara de Senadores la siguiente solicitud:

Honorable Cámara de Senadores: Amabelia Arias de Rizzardini, oriental, casada, profesora de piano, solfeo, con domicilio en la calle Arenal Grande número 331, como mejor proceda á V. H. expone:

Que con fecha 9 de Julio de 1901, se dirigió á V. H. solicitando en mérito de distintas consideraciones, que se le concediese una de las becas, que por ley especial fueron creadas para el estudio, en Italia, de la pintura.

La exponente solicitaba entonces aquella beca para ir á Italia á perfeccionar composicion musical clásica

En conocimiento ahora, de que estos dias se efectuará el concurso para proveer la única beca que estaba vacante, recurre de nuevo á V. H. para pedir que por los fundamentos invocados en su solicitud anterior, se le acuerde una pension por un término no menor de dos años y cuyo monto designaría V. H. si se digna se acoger benevolentemente su petitorio.

Aunque la solicitante se remite á los fundamentos de su anterior cree conveniente, no obstante, recordar que es profesora de solfeo, piano y canto segun lo expresa en el exordio y que se propone ir á estudiar es la composicio.

A fin de evidenciar sus felices disposiciones para estas ramas del arte musical se remite á los ocho certificados de los primeros maestros de la República que acompañan á los antecedentes relacionados.

Tambien á la presente, va agregado otro certificado del señor presbítero Pedro Rota.

Merece citarse la circunstancia de que si V. H. se digna acceder á esta solicitud, la República Oriental sería la primer nacion sud americana, que contaría un compositor musical entre sus hijos, tanto mas honroso todavía cuando fuera una mujer, quien atesorara tan brillante condicion.

Juzga la solicitante que está fuera de los casos tan comunes de pedido de pension.

Por las causales apuntadas, y porque su extrema pobreza no le permite trasladarse á Europa, para continuar sus estudios, recurre la compareciente á vuestros sentimientos de justicia y de amor á nuestra nacionalidad.—*Amabelia Arias de Rizzardini.*»

La señora Arias de Rizzardini, acompaña en una hoja impresa varios testimonios relativos á las dotes musicales de que está dotada.

Dice el profesor Logheder que la señora de Arias es una revelacion artística y que ha escrito varias piezas musicales con real y severa inclinacion al estilo clásico, notándose en ellas expontaneidad, singularidad y profunda pasion por el arte.

El maestro Truhman le reconoce mucho sentido musical y funda en ella las mejores esperanzas. El maestro Nicastro admira la gran disposicion y facilidad inventiva que ha demostrado. El maestro Errante le reconoce espléndidas aptitudes para conseguir en la música resultados maravillosos. El maestro Formentini declara que tiene aptitudes relevantes para alcanzar el fin de su carrera. El maestro Carmelo Calvo dice que tiene todas las aptitudes necesarias para dedicarse á la enseñanza de la música. El maestro Galasso, la declara notable concertista y hábil profesora. El Padre Rota dice que sus aptitudes para la música no son comunes y que sus composiciones revelan fantasía desbordante y buen gusto artístico.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Varias noticias El Ministerio de Gobierno comunicó al Consejo que ha aceptado las propuestas hechas por el Consejo de Florida, en favor de los doctores Mendizabal y Ponce de Leon para integrar dicho Consejo.

También aprobó los nombramientos de los doctores Ferreria, Chas y Dufour para integrar el de Soriano.

—La Direccion de Salubridad remite copia de la nota que le ha pasado la Comision Auxiliar del Paso del Molino, denunciando que los doctores Prunes y Toscano han tenido bajo su asistencia enfermos de viruela, sin haber dado cuenta á la autoridad competente.

Tambien remite copia de una nota de la expresada pidiendo que dicha Direccion de Salubridad la asesore para establecer el límite de tolerancia en la clasificacion de la leche.

Se ha autorizado al vacunador señor Valladares para que proceda á la vacunacion de todos los niños que asisten á la escuela pública que funciona en el barrio Umberto 1.°.

—El inspector de farmacias señor Eduardo Paccard, ha solicitado quince dias de licencia.

Museo pedagógico

Habiendo sido nombrado inspector de las escuelas del departamento de Montevideo, el señor profesor Eduardo Rogé, ha elevado renuncia del cargo de oficial 1.° del Museo Pedagógico que venía desempeñando con inteligencia y laborio idad desde la fundacion de aquel instituto.

Para reemplazarlo, el director señor Alberto Gomez Ruano ha propuesto, y el ministerio de Fomento ha aceptado en el acto, al señor Raul Montero Bustamante, director de la «Revista Moderna» y uno de nuestros jóvenes más prometedores.

El señor Montero Bustamante se hará cargo del puesto en el dia de hoy.

Patentes de 1 y 3 o|o

La Direccion General de Aduanas remitió ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Febrero próximo pasado y que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 °/o respectivamente:

Artículos exportados, cuya patente de 1 °/o ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 78.637 94	$ 786 38
Mercedes	» 45.192.80	» 451.92
Colonia	» 69.270 63	» 692.71
Santa Rosa	» 783.00	» 7.83
Rivera	» 1.120.00	» 11.20
Independencia	» 469.037 48	» 4.690.38
Paloma	» 28.00	» 0.28
Cerro Largo	» 4.694.76	» 46.95
	$ 668.764 61	$ 6.687.65

Artículos exportados, cuya patente no ha sido entregada aún á la Administracion de Rentas por la Receptoría correspondiente:

Paysandú	$ 98.775.27	$ 987 75

Artículos importados, cuya patente de 3 °/o ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 6.127.99	$ 183.83
Mercedes	» 6.891.86	» 206.72
Colonia	» 6 253 14	» 187.62
Santa Rosa	» 1.755.40	» 52.65
Rivera	» 15.10	» 0.45
Independencia	» 38 930.14	» 1.167.89
Paloma	» 1.527.34	» 45.82
Cerro Largo	» 362.20	» 10.87
Maldonado	» 500 00	» 15.00
	$ 62.363.17	$ 1.870 85

Artículos importados, cuya patente no ha sido aún entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 15 325.68	$ 459.77
Paysandú	» 30.233.78	» 907.01
Cerro Largo	» 966 10	» 28.98
	$ 46.525.56	$ 1.395.76

En consecuencia, las patentes adicionales de 1 y 3 °/o sobre los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Febrero último han producido la cantidad de $ 10.941,01.

Los expendedores de leche

CON EL DIRECTOR DE SALUBRIDAD

En la tarde de ayer fueron recibidos por el director de Salubridad los señores Malherbe, Alfaro y Molins, delegados del núcleo de industriales en el ramo, que se habían reunido el sábado pasado con el objeto de solicitar la suspension de los efectos de la ordenanza de Noviembre de 1898.

Expuesto el objeto de la entrevista, encontraron la mas decidida cooperacion de parte del doctor Lapeyre, quien manifestó que se había adelantado á los deseos de la Comision, y que mientras el Consejo de Higiene no se pronunciase sobre la cantidad de materias grasas que debe exigirse á la leche pura, había resuelto que el Laboratorio Municipal considerase como tal á los que tuviesen entre 3 y 3,20 por ciento de manteca.

Hizo además el doctor Lapeyre manifestaciones muy halagadoras para determinados establecimientos, declarando que lamentaba la forma en que se había hecho la publicacion de las multas, en la que se involucraban nombres insospechables de industriales que expenden el artículo puro, aunque sin la graduacion exigida por la ordenanza, con los de otros que aguaban la leche; que su mente era que el público tuviese la garantía de que se le suministraba leche entera, y que lejos de encontrar en él un enemigo, tenían un decidido cooperador para la adopcion de todas aquellas medidas que tendieran á ese fin, complaciéndose de que el sindicato anunciado se constituyese con los elementos honestos del gremio, y tomase iniciativas á ese respecto

Entiende el señor director de Salubridad que una nueva ordenanza debe confeccionarse con las opiniones técnicas y el concurso de los prácticos de la industria y que llegado el momento les daría la participacion que les corresponde; pero opina que la exposicion que se propone presentar el gremio, puede aplazarse hasta que el Consejo de Higiene determine el coeficiente de sustancias grasas que se ha de exigir por el momento, y mientras anto se, proceda al estudio detenido del asunto.

Abundó en otras consideraciones al respecto, estando de acuerdo con las opiniones de los comisionados, y declarando al mismo tiempo que sería inexorable con aquellos que adulterasen el artículo; autorizando á la vez á hacer públicas estas manifestaciones.

La informacion que precede nos ha sido suministrada por la misma Comision, que se retiró muy reconocida á las atenciones del señor director de Salubridad.

Probablemente el miércoles se reunirá el núcleo de industriales que ha tomado la iniciativa de estos trabajos, invitando á algunos otros colegas.

DE TAX

Notas críticas

La felicidad y el sufrimiento, como dice un crítico inglés, despiertan á las almas fuertes de ese sueño del pensamiento en que en los ratos de meditacion se ve al mundo como una ilusion, como un accidente, como un *rant rien.*

Se cita á Burke (otro inglés) exclamando: «Somos unas sombras y perseguimos sombras bien insignificantes»; pero, en el momento de plantearse un problema político ó una cuestion financiera, Burke se apartaba de su propia filosofía y procedía como inmortal, aplicando todas sus energías para descubrir la verdad.

El argumento de que todo pasa (aunque no tan ligero); de que todo es efímero en la vida, sirve tambien de sofisma justificativo de los que por obtener una felicidad del momento, ó por apartar un sufrimiento inmediato, dejan de ser consecuentes con las ideas que han sostenido públicamente

Son muy raros los casos, y nosotros no conocemos ninguno, de que se cambie de religion ó de partido político, en perjuicio individual y en beneficio de la causa comun.

Van acompañadas siempre las causas que invoca el tránsfuga en favor del pueblo, del beneficio inmediato que aquél reporta.

En nuestras luchas políticas el pasado de un partido á otro importaba el ofrecimiento personal para cometer ó ayudar toda indignidad y fechoría.

En el catolicismo, al contrario, la entrada á la fé de un espíritu irreligioso ha sido contemplada como un acto de perfeccion moral, retribuyendo la Iglesia con honores, recomendaciones y prestigios á las personas incorporadas contra sus errores manifestados públicamente.

En política puede haber pasados de un partido á otro; pero es indudable que la aversion por la significacion de un *partidario pasado* ha hecho muy raro un caso público é incontrovertible de un tránsfuga en nuestros dos partidos.

Está excluido el partido constitucional de ese fenómeno, porque el retiro de un colorado ó de un blanco á ese conjunto, importa *abstencion política* y ejercer su actividad sobre el eje del prestigio social aristócrata de los afiliados, recomendando-e ellos mismos como espíritus perfectos, sin reproche; de modo que, en cualquiera oportunidad é invocando el bien de la patria, pueden ponerse en mangas de camisa y ocurrir nuevamente á su antiguo bando.

En religion, creemos que el caso de pasado tí ico no puede ofrecerse sinó abandonando las ideas católicas ó las ideas de cualquier otra religion de orígen cristiano para convertirse en liberal; pero no es propiamente *pasado* el liberal que se convierte en católico, siendo el catolicismo un *estado* del hombre y no una situacion provocada por su deliberacion.

Todo hombre está á punto de pasar al estado de católico, y esto se produce cuando sus facultades intelectuales se adormecen y los sentimientos personales se avivan, se agitan y proveen á la inteligencia de motivos de determinacion.

Así, pues, los gobernantes que han dado mas pruebas de energía intelectual son aquellos que han contrariado las tendencias de la Iglesia

La lucha del mundo se contrae á las disidencias entre la inteligencia y el sentimiento.

La inteligencia que tiende al dominio de lo humano, que es la ciencia, la instruccion de los pueblos y la igualdad; y el sentimiento que tiende á hacer irracionales á los hombres convirtiéndolos en grupos insensatos al amparo de un ser supremo, interviniendo en nuestros afanes.

En esta tremenda lucha el vicio y la virtud o tienen la importancia fundamental que los principistas (me refiero á la escuela universal) han atribuido para el gobierno de los pueblos.

El catolicismo no admite la virtud en los que no son afiliados á su credo; y disimula los vicios de sus afiliados en beneficio de la accion conjunta.

La intelectualidad á su vez no admite obra intensa en la virtud del sentimentalismo religioso, bordado, no obstante, de modalidades de intolerancia y crueldad á que responde el conjunto.

La doctrina de la más extricta moral ha tenido su prestigio en el mundo, hasta el punto de vivir las sociedades en la creencia de que la figuracion de hombres inmorales en las altas posiciones era la consecuencia de desastres sociales, de *boulecersements* sociológicos.

Esa doctrina que entre nosotros ya no es tan intensa, tuvo su prestigio, porque fueron los talentos literarios quienes la desarrollaban en artículos brillantes y pretendiéndose *principios vivos marchando con una preocupadísima despreocupacion de elegancia en sus trajes.*

La humanidad, como dice otro inglé (no escribimos sino viendo ingleses por todas partes, después de la fiesta inglesa del Rowing Club en los Pocitos) no es útil, ni aprovechable, en razón de sus vicios ó moralidad; es aprovechable en razón de cada carácter.

¿Qué le importa, dice, averiguar si Burn se embriaga?

La imperfeccion del carácter es sensible (continúa el crítico); pero, ¡cuántas flores exquisitas morales, cuántas cualidades intelectuales graciosas y fuertes pueden crecer todavía en ese campo devastado!

En todas las sociedades ha desaparecido el criterio de la virtud y el vicio para utilizar á los hombres.

Existe todavía la preocupacion de conversar y hacer aparente como buena aquella doctrina, pero no se procede en razon de ella.

No se procede en razon de ella, porque los conjuntos imponen medios prácticos y no medios teóricos para dirigir los Estados.

¿De qué le vale al coronel Klinger negar con arreglo á la moral cristiana y al respeto por su rango militar que el presidente ha subvenido á sus miserias con una suma insignificante?

El gobierno realiza sus fines: desacredita al militar *conservador*, revolucionario del 4 de Julio y no preocupándose el gobierno de que la fraternidad no admite, por la moral, ostensibles vanaglorias, arremete contra Klinger y lo instala en la Fortaleza del Cerro.

Tax.

Algodon uruguayo

Tiene especial importancia para nuestros agricultores la siguiente informacion, de la cual resulta que hay positiva conveniencia en introducir en nuestro país el cultivo del algodon, puesto que el suelo y el clima se prestan admirablemente para dar una cosecha seleccionada y remuneradora.

El señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, ha recibido del señor A. Saenz de Zumarán, cónsul general interino en la Gran Bretaña, esta comunicacion fechada en Londres el 11 de Febrero último:

Ampliando la nota de fecha 16 de Enero próximo pasado, tengo el honor de transcribir para su conocimiento un informe de la Cámara de Comercio de Manchester, relativo al algodon cultivado en el departamento de Tacuarembó.

El algodon con semilla considérase de muy poco valor comercial en esta ciudad, por no haber en ella los medios suficientes para desmontarlo. Si fuera tan claro y limpio como la muestra número 2 (algodon sin semilla) valdría medio penique más que el americano, ó sea cinco peniques por libra, precio actual.

La semilla, sin hilo, valdría más ó menos, cinco libras esterlinas por tonelada, aunque este precio es bastante alto, por haber poca semilla de esta clase.

SECCION MILITAR

Licencias solicitadas El capitan don Doroteo Martinez de la lista de Reemplazo, se ha presentado al Estado Mayor General solicitando seis meses de licencia para poder viajar libremente en la capital y departamentos.

Armamento para Soriano—El Parque Nacional ha recibido órden de entregar á la Jefatura Política del Departamento de Soriano cien carabinas sistema Remington y 5 000 tiros de igual sistema. En cambio dicha Jefatura devolverá al Parque igual cantidad de carabinas y municion de sistema Mauser.

Maestro zapatero—Ha sido nombrado maestro zapatero del regimiento 1.° de Caballería, don Federico Silva.

El capitan Winterhalter Se le ha concedido cuarenta y cinco dias de licencia al capitan Flavio Winterhalter del 3.° de Cazadores. El capitan Wintelhalter contraerá matrimonio el 15 del corriente con la señorita Zulema Callorda, hija del señor ministro de la Guerra.

Correaje Etcheparen—Para fines de mes será entregado al ejército el correaje Echeparen para cuyo efecto el taller de talabartería del Parque Nacional, trabaja activamente.

El teniente coronel Galarza — Llegó ayer de Mercedes el teniente coronel don Gervasio Galarza.

Permanecerá varios dias en la capital.

Presentaciones y licencias—Se presentaron al Estado Mayor General procedentes de Canelones el teniente coronel don Desiderio Arenas y el capitan don Teófilo Belarde de Rocha, Olmos, La Paz, Cerro-Largo y Tacuarembó respectivamente el teniente coronel don Genaro Caballero, sargento mayor don José Polero, capitanes don Desiderio V. Arias y don Teófilo Larroque y el teniente 1.° don Agapito Luzardo.

Se ausentaron para Canelones el teniente coronel don Desiderio Arenas y capitan don Teófilo Belarde, para Tacuarembó el teniente coronel don Marcelino Benavides para Olmos el sargento mayor don José Polero y para La Paz el capitan don Desiderio V. Arias y el subteniente don Juan Guerra

Se ausentaron para Mercedes el teniente coronel don Bernardino Dobles y teniente segundo Juan B. Jaurique, para el Durazno el capitan Isabelino Chaves y para las Piedras el teniente 1.° don Francisco Onetti.

Tercera conferencia de Carlisle

La sociedad de criadores ingleses de ganado ovino se ha dirigido por nota al Departamento de Ganadería y Agricultura invitándolo á hacerse representar en la tercera conferencia internacional que aquella corporacion celebrará en Carlisle el 3 de Julio próximo.

El departamento ha contestado agradeciendo la invitacion y prometiendo que en la debida oportunidad designará á la persona que deberá representarlo.

Límites judiciales

Ministerio de Gobierno.—Montevideo Marzo 4 de 1902.—Visto este expediente iniciado por el juez de Paz de la 18.ª seccion del departamento de Montevideo, solicitando la modificacion de los límites de dicha seccion, lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y lo dictaminado por el señor fiscal de Gobierno, se resuelve:

Fijar á la expresada seccion judicial los siguientes límites:

Por el Norte, la calle 18 de Julio desde la calle Joaquin Requena hasta la interseccion con el camino 8 de Octubre, y este camino hasta su empalme con el camino conocido por de la «Aldea» que pasa frente al Hospital Italiano y siguiendo este camino hasta encontrar el de Propios.

Por el Sud, el mar desde el eje de la calle Joaquin Requena hasta el eje del camino Propios.

Por el Este, el Camino de Propios desde su interseccion en el camino conocido por de la Aldea, hasta el mar, y por el Oeste el eje de la calle Joaquin Requena desde su interseccion con la calle 18 de Julio hasta el mar.

Con esta correccion quedan modificados los límites de la 15.ª seccion judicial en la forma siguiente:

Por el Norte, la calle La Paz desde la de Gaboto hasta el camino Monte Caseros, este camino hasta el de Larrañaga y este último hasta el de la Aldea.

Por el Sud, el Rio de la Plata desde la calle Gaboto hasta la de Joaquin Requena.

Por el Este, la calle Joaquin Requena desde la costa Sud hasta la calle 18 de Julio siguiendo por ésta hasta el camino 8 de Octubre, el que se seguirá hasta su empalme con el de la Aldea y por este último hasta el de Larrañaga, y por el Oeste la calle de Gaboto desde la costa del rio hasta la calle de La Paz.

Comuníquese á quienes corresponde y publiquese.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

BARRIO JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Algunos vecinos del barrio José Pedro Ramirez nos escriben pidiéndonos llamemos la atencion del director de Salubridad sobre el estado de abandono en que se encuentra aquella importante zona en lo que respecta á limpieza é higiene pública.

Dicen que por allí los basureros aparecen tan de tarde en tarde que los residuos tienen tiempo de amontonarse en plena calle y de fermentar, desarrollando las consiguientes colonias microbianas, con evidente peligro de la salud de los habitantes.

Los vecinos aludidos agregan que el barrio José Pedro Ramirez cuenta ya una poblacion tan numerosa que lo hace merecedor de las atenciones de la Municipalidad.

EL TORNEO DE ESGRIMA

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

Resultó una hermosa fiesta, la efectuada anoche en el Ateneo, con motivo de la distribucion de los premios á los tiradores que han tomado parte en el torneo nacional de esgrima.

Dos bandas militares, las de los batallones 2.° y 4.° de Cazadores, amenizaron el acto, dirigidas por el maestro Lopez.

Presidió la fiesta el Comité de honor y fué ella iniciada con varios asaltos interesantes en grado sumo, en los que tomaron parte los 8 campeones de sable y florete, profesor Pellegrini, Rivas y el distinguido aficionado Gaston Gaorielli.

Los asaltos entre estos, teniente Ballestrino, capitan Fresero, profesor Santomé llamaron justamente la atencion de la concurrencia, por la destreza y conocimientos de que tanto en los de sable como de florete, dieron prueba acabada los esgrimistas nombrados.

Despues la Estudiantina Verdi, de mandolinos, guitarras y bandurrias, ejecutó dos bonitas piezas, dirigidas por el maestro Salvador Cetrulo. Esta estudiantina, compuesta de conocidos aficionados y que presta su concurso desinteresado á todas las fiestas de beneficencia, obtuvo merecidos aplausos y los honores del *bis*, debido á la forma cómo ejecutó el número á su cargo.

Por último, despues de proclamarse los campeones y dar cuenta al secretario del jurado de los puntos obtenidos por cada uno de los tiradores, se procedió á la distribucion de los premios, que fueron adjudicados en la siguiente forma:

Florete: Antonio Santomé, un par de floretes de duelo; teniente Orestes Ballestrino, una panoplia; Roque Berruet, un bronce «Las Artes»; capitan Fresero, un par de floretes cincelados; M. Otero Mendoza un par de floretes de asalto; J. Berlan, un par de floretes franceses.

Sable: señor Antonio Santomé, un bronce representando el duelo; teniente Orestes Ballestrino, un bronce, F. Rabelais, J. Astiz, un juego de cubiertos de oro y plata; capitan Fresero, un bronce «La defensa de la Bandera», señor Roque Berruet, una anoplia, señor Storace, un bronce «Coronación de las ciencias»; subteniente Alberto Viñas, un bronce «La Gloria»; capitan Julio Cantos, un par gemelos de teatro; Francisco Benincassa, un bronce «Peligro»; Manuel Alcoba, idem; sargento M. Castells, una terracota; Francisco Long, una cigarrera de plata; M. Benincassa, un par de guantes de asalto; Juan Bertiz, un par de botones de puño; L. Banili, un alfiler de corbata.

DEL MAR Y DEL RIO

Práctico mayor del puerto—Es cosa resuelta por la Superioridad el nombramiento del capitan de marina Braulio Valverde para práctico mayor del puerto.

Probablemente de hoy á mañana se tirará el decreto respectivo.

Averías—El patron de la lancha 28 declara en la Capitanía General de Puertos que al recibir carga del vapor aleman Sparta cayeron al mar varias barras de hierro, rompiéndose además algunos sacos de azúcar y tiza, cuyo contenido se perdió casi totalmente.

—El de la lancha 408 que al venir á tierra con carga del vapor argentino Pomona, un golpe de mar averió 95 sacos de fariña marca T. y 62 sacos del mismo artículo marca S

—El de la número 470 que despues de recibir carga del vapor brasilero Porto Alegre, un golpe de mar averió 32 sacos fariña marca M.

Al varadero—La goleta nacional Joven Semira entrará al varadero de los señores Escofet y Pascual, á objeto de recibir reparaciones.

El Regina Elena—Con procedencia de Génova y escalas, trajo este paquete 20 pasajeros.

Ayer mismo siguió para Buenos Aires.

Vapores de los rios Salieron ayer: nacional Vénus, para Buenos Aires con 154 pasajeros; argentino Colombia, para el mismo punto con 163

El Tabaré—Salió anoche para Maldonado y La Paloma con 13 pasajeros y carga general.

El pabellon nacional—La Inspeccion del Resguardo ha resuelto que los buques de cabotaje que hagan operaciones en el puerto, en vez de izar el pabellon nacional, enarbolen una bandera con el nombre que aquellas embarcaciones tengan.

En viaje—El vapor italiano Perseo, en viaje á Génova, llegó el 10 del corriente sin novedad,

—El vapor italiano Città di Génova en viaje á Génova, llegó el 9 del corriente sin novedad.

—Danube, de este puerto para Southampton, salió el 8 de Bahía.

Bellaisa, salió el 7 de Liverpool para este puerto.

Mendoza, de Hamburgo para este puerto, salió el 8 de Funchal

Mark de ésta para Bremen, llegó el 7 á Southampton.

El puerto de Buenos Aires

La competencia que puede hacer el puerto artificial de Montevideo, al de Buenos Aires, principalmente en materia de profundidad, atribuye especial interés al siguiente artículo de *La Nacion* de Buenos Aires:

«Es un buen puerto el de Buenos Aires—nos decía en estos dias Mr. Rivaille, agente de las «Messageries Maritimes»—lástima que tenga un acceso tan difícil. Entrar en él con buques de cierto calado no deja de presentar inconvenientes; pero es, sobre todo, la salida, la que se presenta llena de peripecias: «c'est une boite»

Sí; «c'est une boite.... á surprise»—y muy bien lo saben los marinos que más de una vez se han quedado esperando horas y horas el repunte de la marea, para soltar las amarras y enfilar el canal. Estos inconvenientes—que las boyas luminosas han disminuido sin eliminarlos completamente—crean á nuestro puerto una mediana reputacion. Los vapores postales de mayor calado han tenido que fondear en La Plata malgrado el perjuicio que ocasiona á las empresas y á los particulares el transbordo de mercaderías y pasajeros.

«Apesar de nuestro deseo de llegar con los paquetes de la compañía hasta este puerto—nos decían en la agencia de la «Royal Mail»—no podemos hacerlo, pues esto nos impediría contar con las salidas fijas, y por consiguiente cumplir las obligaciones que hemos contraido con el gobierno inglés.» Las «Messageries» y otras compañías tienen obligaciones parecidas como paquetes postales. De aquí el «boycott» forzoso, que todas ellas hacen al puerto Madero.

El actual estado de cosas, por lo que respecta á nuestro puerto, no puede sino empeorar con el tiempo. Y si no véase bien: hace cinco ó seis años todas las compañías que hoy fondean en La Plata hacían la carrera del Atlántico con vapores de un calado menor.

Eran los tiempos del Orénoque, del Corgo y del Equateur de las «Messageries». Pero la tendencia que inclina al aumento del tonelaje, ha prevalecido tambien en el Rio de la Plata como en todo el mundo: y los buques que fondean en el vecino puerto de la provincia calan unos 23 piés, siendo por lo tanto imposible conducirlos hasta el puerto por las razones que volvemos á exponer

Para que estos vapores pudieran fondear en nuestro puerto sería menester que se excavara de un pié el canal sur, después del kilómetro 8 hasta las aguas profundas.

Por ahora, dragar el canal del Sur desde el punto de interseccion con el Norte (kilómetro 8) á fin de conseguir la profundidad uniforme de 21 piés hasta las aguas hondas: excavar en el mencionado punto de interseccion una «cuvette», ó «rond point», cuyo radio debería ser suficientemente ancho para que los buques de mayor calado y dimensiones pudieran dar vuelta en él con toda comodidad y entrar al canal.

Pero el desideratum de la navegacion no es este canal, lleno de recodos y oblicuo á la corriente y que se rellena constantemente con el limo que ella arrastra. La verdadera solucion, la completa y definitiva sería el dragado de la prolongacion proyectada del canal del Norte, desde el kilómetro 10 hasta las aguas profundas.

Sus principales ventajas serían: ser recto, lo cual permitiría navegar en él con cierta rapidez. Es sabido que un buque es tanto más dócil á las maniobras cuanto es mayor su velocidad. Además, navegando velozmente el movimiento impreso á las aguas batidas enérgicamente por las hélices impide al limo precipitarse sobre el fondo.

Otra ventaja de esta prolongacion sería la de abrirse en el sentido de la corriente, la cual se encargaría por sí sola de la limpieza del canal.

Todo esto es precisamente lo contrario de lo que sucede en el canal actual: escasa profundidad, recodos, marcha en sentido oblícuo á la corriente, ubicacion favorable para que el limo lo rellene y las aguas llevadas á empujar á los buques hacia tierra durante las bajantes, y hacia afuera durante las crecientes.»

Estadística de cereales

RESÚMENES DE TREINTA Y TRES

Ayer quedó concluida la estadística de cereales y oleajinosas cosechados en el departamento de Treinta y Tres durante el año agrícola de 1901-1902

He aquí los resúmenes obtenidos:

En la primera seccion se sembraron 3.572 kilos de trigo en 61 hectareas y 57 kilos de cebada en 1 hectarea, cosechándose 21 680 kilos de trigo y 430 de cebada.

En la segunda seccion se sembraron 4.625 kilos de trigo en 75 hectáreas, cosechándose 35.589 kilos.

En la tercera seccion se sembraron 300 kilos de trigo en 3 hectáreas, cosechándose 2.150 kilos.

En la cuarta seccion se sembraron 10.023 kilos de trigo en 151 hectáreas, cosechándose 69.137 kilos.

En la quinta seccion se sembraron 7.130 kilos de trigo en 123 hectáreas, cosechándose 58.924 kilos.

En la sexta seccion se sembraron 2.872 kilos de trigo en 49 hectáreas, cosechándose 15.251 kilos.

En la séptima seccion se sembraron 3.410 kilos de trigo en 59 hectáreas, cosechándose 31.122 kilos.

Por consiguiente, en todo el departamento se sembraron 31.932 kilos de trigo en 521 hectáreas y 57 kilos de cebada en 1 hectárea, cosechándose 233.853 kilos de trigo y 430 de cebada.

El rendimiento medio del trigo ha sido de 448 kilos por hectárea.

La renuncia del señor Buxareo Oribe

El señor Félix Buxareo Oribe se dirigió ayer por nota á la Junta, comunicando que persiste en su renuncia del cargo de vocal de la misma y de director de Parques y Jardines.

En consecuencia ya agotados por ese hecho las gestiones de retiro, la corporacion, se verá en el caso de convocar al suplente respectivo.

Caminos Departamentales

AL VECINDARIO DE COLON, PEÑAROL Y MIGUELETE

La necesidad de comunicar estas importantes secciones del norte de la capital es sentida por todos Desde muchos años atrás se hacen trabajos para mejorar su vialidad y comunicacion.

El macadám hecho ya en los caminos de Colon, Peñarol, Mendoza, Cuchilla Grande, Manga y Carrasco, desde Montevideo para el exterior, exige un camino transversal que los una en beneficio de la comunicacion entre todos los que convergen á la capital.

Los caminos son progreso y riqueza. Los terrenos sobre caminos macadamizados han duplicado de valor y la renta municipal de rodados ha aumentado tambien considerablemente. El comercio y la industria obtienen mayores impulsos.

Los beneficios son generales y con estas convicciones, se eligió la Comision firmante en la reunion popular de vecinos celebrada en Villa Colon el 23 de Febrero último, para recolectar fondos entre todo el vecindario á fin de realizar la obra del Camino Transversal Norte que una el macadam de Colon, Peñarol y Paso Mendoza, cruzando el Arroyo Miguelete en el puente hecho en 1898, por el señor M. Alonso Criado, siete cuadras al norte del puente del Ferrocarril entre las estaciones de Peñarol y Treinta y Tres. Más adelante podrá prolongarse el Camino Transversal hasta empalmar con los de Cuchilla Grande, Manga y Carrasco, terminando así la red de los caminos macadamizados, cuya obra señala uno de los adelantos y mejoramientos nacionales de mayor importancia y trascendencia para Montevideo.

El Camino Transversal beneficia á todo el departamento de Montevideo: une distritos que hasta hoy permanecian incomunicados alejados unos de otros; empalma á tres leguas al norte de la capital todos los actuales caminos macadamizados, facilitará la comunicacion directa de la Tablada, Colon, Peñarol y La Paz con la Union y Maroñas, Hipódromo, Piedras Blancas, Manga, Miguelete y Paso Mendoza y vice-versa, sin necesidad de venir á la capital para comunicarse entre ellos, como sucedía hasta ahora.

El camino transversal termina y completa la red de las vias departamentales macadamizadas que representan el trabajo mas honroso de la Municipalidad de Montevideo en los últimos años y acredita la constancia y laboriosidad de su Direccion de Obras Públicas.

Esta Comision necesita el auxilio de todos los vecinos y del público en general, que ha de participar de los beneficios de tan importante mejora departamental, y para ello ha abierto una suscripcion popular á cargo de diferentes subcomisiones seccionales, presididas por cada uno de los firmantes, confiando en que nadie negará su concurso pecuniario para una obra de tanta importancia y conveniencias generales.—Montevideo, Marzo 10 de 1902.

Presidente, Pablo Varzi; vice-presidentes, Domingo Basso, Carlos Burmester, doctor M. Alonso Criado; vocales, José G. Duran, José Carle, Eduardo Pascual, Lino Piedra Cueva, Hilario Cabrera; secretario, Julio Raiz (hijo); tesorero, Felipe Canale.

Dichas sub-comisiones fueron formadas así: 1er. Distrito—Domingo Basso, José Duran, José Carle, José Saettone, Julio Raiz (hijo).

2.° Idem—Doctor Pablo Otero, José G. Canosa, Manuel Calveira, Joaquin Martins, Eduardo Martins.

3.° Idem—Cárlos Burmester, Felipe Canale, doctor Domingo Gonzalez, Pedro Viglietti hijo, Juan Pipo.

4.° Idem—Dr. M. Alonso Criado, Vicente Cabo, Andres Etchemendy, F. Zas Martinez, Dr. Elías Regules.

5.° Idem Lino Piedra Cueva, Hilario Cabrera, Jesus Sierra, Manuel Melendez, Dr. Carvalho Lerena.

SPORT

Jockey Club—Reunion del 16 de Marzo de 1902.

Primera—Premio Exmoor 1300 metros—Montiel, 48 kilos; Gauchito 56, Fram 53, Alegrías 48, Egloga 50, Trafalgar 54, Linterna 51, Arsénico 62, Zorro 43, Relampago 50, Yararaca 38

Segunda—Premio Oteño 1400 metros—Omnium 59, Kartoum 57, Vivaracho 59, Olimar Chico 59, Frivo 57, Krupp 57, Chato 59, Coraza 57.

Tercera Premio Asturian, 1400 metros—Mario 58, Dandy 51, Ba tardo 53, Zorro 51, Góndola 46, Yararaca 45, Pastonaria 45, Veneno 60, Paolilla 49, Nydia 46, Cachucha 52.

Cuarta—Premio Duke O'Berwick—1000 metros—Cincinato 52, Lingote 52, Albricias 50, Agua iva 50, Ipono 52, Primavera 50, Chiquito 52, Belona 50, Wagram 52, Uruguayo 52.

Quinta Premio Júpiter—2000 metros—Fram 52, Lybia 55, Gauchito 55, Kelonosoté ó Querandie 50, Chato 54, Quo Vadis 54, Arsénico 60.

Mañana se empezará á colocar en Maroñas el Starting Gate, como ensayo se pondrá en 1000 metros.

Asuntos nacionalistas

Circular del Directorio

Damos á continuacion la circular que el Directorio ha pasado á las Comisiones Departamentales informándoles de su disolución y convocatoria del Congreso Elector para el 30 del corriente:

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Marzo 8 de 1902. Señor presidente de la Comision Directiva del departamento de.... Distinguido correligionario: Cúmpleme llevar á su conocimiento que habiéndose declarado disuelto el Directorio del Partido Nacional, se resolvió en sesion de ayer la convocatoria del Congreso Elector, señalándose para la reunion de esa corporacion el dia 30 de corriente á las 10 a. m.

Sírvase, pues, comunicar esta resolucion á los señores congresales, titulares y suplentes, por ese departamento.

Saluda á usted atte.—*Federico Brito del Pino*, vice-presidente—*A. Rodriguez Larreta*, secretario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Manuel Rodriguez y Rodriguez y Secundino Rivero—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Santiago Maciel, Manuel Rodriguez y Rodriguez, Eusebio Soriano y Secundino Rivero, por abigeato y falsificacion.

Atento á las resultancias del veredicto del jurado, y fundado en varios considerandos, el juez doctor Julio Bastos falló dando por compurgado el delito cometido por Santiago Maciel y Eusebio Soriano con el tiempo de prision que han experimentado. Repútase definitiva la libertad provisional de que gozan y cancélanse las cauciones de f. 201 vta. y f. 202.

Impónese á todos los procesados el pago de las prestaciones á que alude el art. 35 del C. Penal.

La causa de Eusebio Lima — Ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida á Eusebio Lima, por muerte de Manuel Francisco García, suceso que tuvo lugar en Centurion, departamento de Cerro Largo, el dia 9 de Junio del año 1900.

El Jurado declara probado en su veredicto que cuando García estaba dormido el procesado agarró un hacha y le pegó un hachazo en la cabeza, produciéndole una gran herida que le causó la muerte inmediata, sin que pronunciase palabra alguna.

El jurado tambien reconoce la atenuante de que el prevenido confesó su delito, que era menor de edad cuando tuvo lugar el hecho y que ha justificado su buena conducta.

El fiscal en su vista de acusacion pide para Lima la pena de 30 años de Penitenciaría.

Esta tarde el doctor don Andrés Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Crónica policial

Desorden en un despacho de bebidas —En un despacho de bebidas que existe en la esquina de Colonia y Piedad se produjo antenoche un desorden promovido por varios parroquianos de la casa. Dos de estos se tomaron en discusion; acudió la policía, y entonces varios soldados intervinieron, unos en contra y otros en favor. Con tal motivo se produjo un gran desorden. Uno de los agentes policiales hizo dos disparos de revolver, al aire, con el solo objeto de intimidar á los barulleros.

Las detonaciones atrajeron á otros guardias civiles los que, uniéndose á los que en el primer momento habian acudido, consiguieron apaciguar los ánimos y reducir á prision á todos los individuos mezclados en el suceso.

Uno de los guardias civiles recibió varias contusiones.

Escándalo en la via pública—Anoche en la calle Yerbal esquina Cerro promovieron un gran escándalo las mujeres Paula Gil y Ana García.

El suceso atrajo gran número de curiosos.

Las dos mujeres fueron llevadas á la comisaria

2.000 pesos que se evaporan—El señor Pablo Varzi informó á la autoridad ayer que el repartidor Félix Garate, de su casa de vinos establecida en la esquina de Colonia y Rio Negro, había desaparecido despues de haber cobrado cuentas por valor de 2.000 pesos.

Con tal motivo, el juez correccional dispuso la detencion del referido cobrador.

Demente—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á José Sgaminato, por creérsele atacado de enagenacion mental.

Proteccion á los menores abandonados

En esta semana el Poder Ejecutivo elevará á la asamblea con un extenso y elaborado mensaje el proyecto de ley que anunciamos para amparar á los menores abandonados por sus padres ó tutores que se dedican á la vagancia y caen prontamente en la depravacion, convirtiéndose en un peligro social.

Dentro del plan desarrollado por el presidente de la República entra, como hemos dicho, la transformacion de la actual Cárcel Correccional en escuela de educacion elemental y talleres en que los menores recogidos aprenderán algunos oficios vulgares que han de servirles para ganarse honradamente la vida.

Instruccion Pùblica

Universidad—El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó la siguiente resolucion:

1.° Que segun las disposiciones universitarias, no debe permitirse á los estudiantes libres de contabilidad que por primera vez solicitan examen, que se presenten á rendirlo en el período extraordinario de Mayo.

2.° Que á los que hubieran rendido en Mayo último los exámenes de todo el primer año, no debe admitírseles en Mayo próximo á examen extraordinario, pues no tienen períodos que completar.

—El jueves 13 del mes corriente se inaugurará la clase de Derecho Civil, 4.° año, de 9 á 10 a. m. bajo la direccion del doctor Leopoldo Gonzalez Lerena.

PRO NEGROTTO—Esta tarde á las 4 y 1/2 se reunirán en la Facultad de Medicina los estudiantes con objeto de determinar si han de aceptar ó no un modelo presentado por el escultor Ferrari, consistente en una medalla conmemorativa con el retrato del finado José Negrotto y una placa.

Ambos objetos, en caso de aceptarse este modelo, serán fundidos en bronce y colocados en uno de los salones de la Facultad de Medicina.

EN LOS MINISTERIOS

La eleccion de Juntas Electorales y Económicas

Poder Legislativo El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.° La eleccion de Juntas Electorales á que se refiere el artículo 57 de la ley de fecha 22 de Octubre de 1898, se efectuará el mismo dia que el de las Juntas Económico-Administrativas.

Art. 2.° Comuníquese, etc. -Sala de Sesiones del H. Senado en Montevideo, á 5 de Marzo de 1902.—*José R. Mendoza*, primer vice-presidente—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Pago del presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Estado Mayor General, saldo, Regimiento de Artillería, Fiscalía de Hacienda, íd de Gobierno, íd de lo Civil, íd de Menores é Incapaces, Fiscalías del Crímen 1.° y 2.° turno, Fiscalía de Policía, Jefatura de la Capital, á cuenta.—Total; $ 16.780.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos Directos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 6.367.62 procedente de las patentes adicionales de uno y tres por ciento destinada á la realizacion de las obras del Puerto.

Corrales de Abasto en Rocha

En el expediente que se sigue hace tiempo acerca de las reparaciones demandadas por los Corrales de Abasto en Rocha, el gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

En mérito de lo dispuesto por el Departamento Nacional de Ingenieros, se aprueba el presupuesto formulado por dicha oficina para las reparaciones á efectuarse en los Corrales de Abasto en Rocha.

Ese presupuesto asciende á la cantidad de $ 1 225 62, la cual, de acuerdo con la resolucion de 1.° de Enero último, se imputará á la renta de Abasto de aquel departamento.

Ciudadanía legal

Se expidieron ayer por el Ministerio de Gobierno, despues de llenados los trámites legales de estilo, cartas de ciudadanía á favor de las siguientes personas:

José M. Pepe, argentino; Ramón Millan, español.

El pueblo de Nico-Perez

El Poder Ejecutivo ha elevado á la Asamblea con mensaje, el expediente tramitado ante el Ministerio de Gobierno por los vecinos de Nico Perez, solicitando que la zona de terreno ocupada por las instalaciones del ferrocarril y el pueblo particular que la circunda, ubicadas actualmente dentro de los límites extremos del departamento de Florida, se declare que forman parte integrante del pueblo autorizado actualmente con el nombre de Nico-Perez.

De consiguiente esa nueva zona sería anexada al departamento de Minas.

El Ejecutivo somete la peticion á las Cámaras con los argumentos aducidos por los vecinos firmantes, á fin de que ellas resuelvan el punto.

El presupuesto municipal

La Junta, deseando introducir algunas reformas en el proyecto de presupuesto de la reparticion elevado al P. E. y por éste á la Asamblea, solicitó la devolucion de las planillas para efectuar aquel trabajo.

El Ejecutivo, accediendo á ese pedido, pasó ayer un mensaje á la Asamblea pidiendo las planillas indicadas.

Nombramientos policiales

El Ministerio de Gobierno ha prestado aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios propuestos por las Jefaturas que se indican:

Jefatura de la capital—Para escribiente de segunda clase de la comisaría de la 11.ª seccion á don Policarpo Pola, en reemplazo de don Eulalio Martinez que fué separado.

Jefatura de Cerro Largo—Para subcomisario de la 11.ª seccion al subcomisario de la 4.ª seccion don Juan Antunes, en reemplazo de don Carlos V. de la Concepcion, que renunció.

Para reemplazar á Antunes, á don Mateo Abella.

—Jefatura de Rocha—Se autoriza á esta jefatura para aceptar la renuncia presentada por el teniente don Braulio de Llana del cargo de comisario de la policía de Castillos.

Para llenar la vacante se autoriza el traslado del comisario de Don Carlos, teniente don Ramon Hutton.

Para comisario de Don Carlos al sub comisario de Castillos don Claudio Rocha

—Jefatura de Tacuarembó—Para sub comisario de la 1.ª seccion á don Nicolás S. Scandó en reemplazo de don Juan P. Escobar que renunció.

Jefatura de Treinta y Tres—Para médico de policía al doctor don Adolfo Gonzalez Hackembruch.

Jefatura de la Colonia—Para comisario de la 9.ª seccion á don Abelardo Urioste en lugar de don Pedro P. Diaz que renunció.

EN EL SENADO

No hubo número ayer para sesionar en el Senado.

La mesa, presidida por el doctor Vazquez Acevedo, dió cuenta de varios asuntos, entre ellos los siguientes:

Informe de la Comision de Hacienda en la solicitud presentada últimamente por la Comision del monumento á Lavalleja en Minas.

—Presentacion de los poderes del señor Federico Canfield, que le acreditan como suplente de senador por el departamento de Minas.

—Las señoritas Josefa y Dolores Muñoz, hijas del general don Agustin Muñoz, solicitan el sueldo íntegro de que gozaba su causante.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Un éxito completo obtuvo anoche la funcion á beneficio de la Sanchez. Cada seccion fué un lleno enorme. «Las venecianas» gustaron bastante y el sainete «Los Chismosos» fué muy aplaudido. El libro tiene gracia; la música no es, ni con mucho, de lo mejor que ha escrito Reynoso. Hay, sin embargo, un coro agradable y bien tratado en las voces y en la orquesta; pero, por desgracia, orquesta y voces hicieron de él, anoche, un destrozo.

Para el jueves se anuncia el beneficio de Julia Iñiguez, con «La Czarina», La Viejecita», «La Enseñanza Libre» (estreno sensacional) y «Una Vieja» la célebre zarzuela de Gaztambide, en que se canta aquello de *Ay mamá, qué noche aquella.*

Teatro Cibils—En la presente semana tendrá lugar en Cibils el primero de los conciertos que organiza Aramburo en combinacion con el barítono Mirat y las sopranos Albertina Fabiani y Malvina Pereyra.

Asociacion Española 1ª de Socorros Mútuos

Tuvo lugar el domingo último la eleccion de Comision Directiva de dicha Asociacion. Dos listas se disputaban el triunfo, concurriendo gran número de socios á prestarles sus votos, lo que no obstó á que reinase el mas perfecto órden.

Resultó victoriosa la lista siguiente:

Titulares—Domingo Lopez, Ramon Rodriguez Alonso, José Abellá, José García Conde, Ramon Cotelo, F. Vazquez Cores, Ramon Cortegoso, Saturnino Terrado, Manuel Iglesias Pazos, Antonio Cotelo García, Antonio Fernandez Moras, Manuel Collazo y Collazo, José B. Castro Molfino, Clemente García Ganados, Manuel Kites.

Suplentes—Andrés Rey, Rosendo Bermúdez, Hipólito García, Deogracias Laterre, Joaquin García, Resiltuto Vilaboa, José Jacue, Juan Español, Antonio Rey Gomez, Isidro Suarez, Tomás Gomez Pardal, Ignacio Rodriguez, Secundino Fernandez, Ramon Lista, Silvestre Cancelo.

Junta Electoral

Hoy se reune la Junta Electoral, á fin de tomar en cuenta diversos asuntos sometidos á su consideracion.

En su mayor parte, esos asuntos están relacionados con las mesas inscriptoras que iniciarán sus funciones el próximo mes de Abril.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA EL SIGLO

De la Argentina

CONSECUENCIAS DE LAS ELECCIONES

DIVERSAS NOTICIAS

...las heridas que recibió ayer.

El cuerpo se le velará en el despacho del jefe de policía transformado en capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana y asistirá el Presidente Roca.

—*El Diario* en un artículo titulado «En el fangal electoral» critica el acuerdo y dice: «El acuerdo ya herido en las entrañas por los abusos anteriores, ha muerto ya.»

—El caballero chileno don Pedro Montt visitó ayer el santuario y basílica de Luján. Esta mañana visitó el Asilo de Mendigos.

—Se dictará el decreto fijando el número máximo de cátedras que podrán acumular los profesores de las escuelas normales.

Buenos Aires, 10—El presidente Roca conferenció con los ministros de Hacienda y de Guerra.

—Hoy se le obsequiará al señor Mariano de Vedia con un banquete.

—Ha comenzado á funcionar con 200 alumnos la Escuela Industrial de la Nacion.

Los dependientes de camiserías piden el descanso dominical.

—La Asociacion de artistas dramáticos españoles líricos prepara una solemne velada en homenaje del artista recientemente fallecido en Cuba don Antonio Vico.

Tambien se le tributarán honras fúnebres ejecutando en el funeral la misa de Eslava.

- El presidente de Chile, señor Riesco, envió al presidente Roca sus afectuosos saludos por intermedio del mayor Reybaud.

—El trasporte Chaco llegó de Bahía Blanca con 500 reservistas licenciados.

—La fragata Presidente Sarmiento zarpó del puerto militar con destino á Buenos Aires.

—Los diarios se ocupan extensamente de las elecciones efectuadas ayer calificándolas de fraudulentas.

—Anoche llegó el general Roca y su comitiva. Hoy asumirá el mando.

—Los nuevos diputados electos ayer por la capital, segun resulta de los escrutinios son: Julian Martinez, general Capdevila, doctor Benjamin Victorica, Pedro Luro, Juan Romero, Pedro Cernadas, Belisario Roldan, Emilio Gouchon, Adolfo Orma Martinez, y Algerich.

Buenos Aires, 10—El jefe de la region del Centro general Wintter conferenció con el ministro de la Guerra.

—Dictóse un decreto estableciendo la nueva organizacion de la escuadra. Quedarán armados los grandes acorazados, dos avisos y una torpedera, formarán la primera division naval fondeada en el puerto Belgrano.

Los buques de la segunda y tercera division se desarmarán.

—El perito de límites con Chile, doctor Francisco Moreno, no aceptará la direccion del Museo Nacional.

—Dictóse un decreto comisionando al ingeniero Thays para estudiar las cataratas del Iguazú.

Fué condenado á doce años de presidio el reo Eduardo Martinez, que el día 10 de Octubre pasado dió muerte alevosamente á María Cejas.

—Llegó de Bahía Blanca para conferenciar con el ministro de Marina el ingeniero Luiggi.

Brasil

El ministro de obras públicas—Candidaturas

Rio Janeiro, 10 - El ministro de obras públicos insistió en su renuncia, siendole aceptada.

Asumió la cartera el señor Auguste Silva.

Ratificado el triunfo del candidato á la presidencia de la república, doctor Rodriguez Alves, la expectativa se mantiene ahora alrededor de quienes serán sus ministros; y aunque todo lo que se diga al respecto es prematuro, la combinacion que mayores probabilidades tiene es la que trasmití días pasados.

Ha circulado una lista en la que figuran como ministros hasta personajes monárquicos como el vizconde de Ouro Preto; pero puede asegurarse que éste no aceptará ningun cargo de esa naturaleza, pues conserva su fé política.

A título de curiosidad se dice que la lista aludida, está así formada:

Ministro del Interior, doctor Ubaldino Amaral (candidato rival del doctor Rodriguez Alves en la última eleccion); de Hacienda, vizconde de Ouro Preto, (monárquico); de Relaciones Exteriores, Eduardo Ramos, de Marina; baron de Ladario; de Guerra, general Arthur Oscar; de Industrias, José Certheira.

Guerra en Sud-Africa

FRACASO DE UNA COLUMNA INGLESA

METHUEN HERIDO Y PRISIONERO

Londres, 10—El general Kitchener ha comunicado al ministro de la guerra que una columna inglesa al mando del mayor Paris salió de Twebosch formada en dos destacamentos y uno de ellos con carretas arrastradas por bueyes y la otra tambien con carros, pero arrastrados por mulas.

Las mulas del segundo destacamento presas del pánico huyeron en todas direcciones aumentando la confusion producida por el repentino é inesperado ataque de los boers.

La retaguardia de los destacamentos tambien presa del pánico se deshizo, huyendo los soldados.

El mayor Paris se vió entonces obligado á rendirse, pero fué enseguida puesto en libertad por los republicanos.

El mayor Paris con los restos de la columna se dirigió á la ciudad de Kraipan en la colonia del Cabo.

Londres, 10 - El general en jefe del ejército en operaciones en Sud Africa ha telegrafiado al ministerio de la Guerra desde su cuartel general en Pretoria, comunicándole que el general boer Delarey atacó á las fuerzas mandadas por el general Methuen. El combate fué desastroso para las tropas inglesas.

El general Methuen ha sido herido durante la accion y fué hecho prisionero por las tropas al mando de Delarey. A más los ingleses han te...

...proyecto de aumentar la marina de guerra con 3 acorazados y 13 submarinos.

Este proyecto ha sido incorporado al presupuesto para el año 1903.

En la misma sesión la cámara prestó su sancion al proyecto de impuestos de un franco por cada 100 kilos de petróleo importado.

El proceso Paulmier-Pons

París, 10 — El tribunal correccional del Sena ha dado hoy su fallo en el proceso promovido á Mme. Pons por haber tirado desde la tribuna pública una canasta de huevos podridos en el recinto de la Cámara y salpicado con ellos á varios diputados al mismo tiempo que gritaba: «Paulmier es un ladron.»

El tribunal se ha mostrado indulgente y ha condenado á Mme. Pons á 24 horas de prision con aplicacion de la ley Béranger.

Italia

Los reyes en automóvil—Accidente

Roma, 10—Durante la excursion en automóvil que realizaron esta mañana el rey Victor Manuel III y la reina Elena ha ocurrido un accidente que pudo tener graves consecuencias.

Al llegar los excursionistas cerca de Albano el vehículo que marchaba con una velocidad de 40 kilómetros se desvió, cayendo los soberanos en una zanja.

Prontamente auxiliados el rey y la reina se levantaron y sin perder tiempo y con admirable sangre fria volvieron poco despues á subir en el automovil, regresando á la capital.

Del serio percance salieron indemnes.

La noticia del accidente se difundió en la ciudad con la velocidad del rayo, dando lugar á exageraciones y conjeturas de todo género.

Cañones de nuevo modelo

Roma, 10—En los arsenales se activa la construccion de los cañones de nuevo modelo de tiro rápido recientemente adoptado por el Ministerio de la Guerra y dentro de pocos dias quedarán terminadas 280 piezas, trabajándose al mismo tiempo en la construccion de cureñas y de furgones.

El Ministerio de la Guerra desea que la renovacion de la artillería se efectúe antes de Otoño á fin de que en las grandes maniobras que se efectúen en esa estacion puedan apreciarse las condiciones de los nuevos cañones en campaña.

La Tripolitania

Roma, 10 — En los círculos ministeriales de esta capital se desmiente de una manera terminante la noticia circulada por algunos diarios, segun la cual el gobierno se estaría preparando para ocupar Tripoli.

Norte - América

Resultado de la visita del príncipe Enrique

Nueva York, 10—Se señala como un resultado de la visita del príncipe Enrique de Prusia á Estados Unidos y el desarrollo que se piensa dar al comercio entre Alemania y Norte América, el hecho de que la compañía de navegación Cunard Line entre los puertos alemanes y norteamericanos ha mandado construir en los astilleros del Clyde un gran vapor, el mayor que tendrá esa línea, de enorme costo, con máquinas de 48 000 caballos de fuerza.

Nueva York, 10—Hasta mañana no se efectuará la partida del príncipe Enrique que primitivamente figuró en el programa como debiendo efectuarse el día 8 del corriente.

El príncipe ha demorado por esta causa su viaje á Washington, á despedirse del Presidente Roosevelt.

Desafio con el yate Columbia

Nueva York, 10 - El príncipe Enrique de Prusia fué obsequiado con un banquete en la residencia del millonario Vandervilt. Luego asistió á una recepcion que dióse en su honor en los salones del Yacht Club de esa ciudad donde M. Pierpont Morgan anunció que desafiaba con su yate Columbia á cualquier buque á una lucha en el Atlántico.

Inglaterra

Magnifica coleccion de porcelana

Londres, 10 - Comunican telegraficamente de New York que la magnífica coleccion de porcelana oriental perteneciente á M. Gartland, que era una de las más valiosas del mundo y que habia sido ofrecida á diversos gobiernos, la ha adquirido el millonario Pierpont Morgan por la suma de 600 000 dollars.

Tiene numerosísimas piedras de inmenso mérito.

Evasion de un ex-rey africano

Londres, 10—El rey Gungahana que reinó sobre una vasta region del Africa del Este en el año 1896 y que los portugueses capturaron despues de aniquilar á las tribus que le obedecian, se ha evadido de una de las islas de las Azores, donde lo tenía el gobierno portugués confinado.

El rey Gungahana efectuó su evasion abordo de un vapor inglés.

Cecil Rodhes empeorado

Londres, 10—Telegramas particulares recibidos de Capetown dicen que el estado de sir Cecil Rodhes empeora cada vez mas, temiéndose de un momento á otro un desenlace fatal.

Estadistica de la mortalidad

Londres, 10—La última estadística demográfica publicada, acusa que la mortalidad en la Gran Bretaña alcanza al 20,6 por mil habitantes.

Estos datos corresponden á la semana que acaba de terminar.

El cólera en Medina

Londres, 10—Despachos del Cairo anuncian que en Medina se han producido 74 casos nue...

FOLLETIN 32

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

ráctér... Cuando me quedé viuda tomó la direccion de mis bienes y parece que encuentra en ello ventajas de que me alegro... Es bueno y me ama...

...jo en las minas. El beneficio no me corresponderá en totalidad, pero sí en parte, y ésta será inmensa... No se puede hacer nada sin mí. Soy el único poseedor de los secretos de fabricacion... Una sociedad va á explotar las patentes de este descubrimiento y esa es la fortuna ¿entiende usted, Anetta? la fortuna inmediata é inmensa...

—¡Oh! Hable usted, hable usted, querido mío.

—Es usted la primera persona á quien digo esto, pero á usted no puedo ocultarle nada. Si me pidiera usted mi honor, creo que se lo daria. Pero, ¿qué he de temer de usted tan buena, tan sencilla y tan desinteresada? Sí, soy poseedor de un secreto de gloria y de poder. La gloria será para el inventor y tendré la dicha de haber contribuido á hacerle célebre... A los que contribuyan á hacer práctica su obra les corresponderá una potencia financiera incalculable...

Anetta interrumpió:

—Pero si usted desaparece, amigo mío, si le sucede una desgracia en esas revueltas dirigidas contra usted, ¿qué será de su obra? ¡Imprudente! No ha pensado usted preservar su secreto ni su vida...

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

...los cambios de pendiente ó de direccion y en las junciones ó intersecciones, hay suficiente para un buen servicio de inspeccion y de limpieza: resultarian así colocados á poco mas de 200 m de distancia media, bastando por lo tanto con la tercera parte de los indicados en el proyecto.

En Amberes, cuyas cloacas estan expuestas á frecuentes depósitos por su escasa pendiente, el servicio de limpieza se hace exclusivamente por medio de dos de esos tanques transportables: la seccion media de las cloacas de Amberes es de 0 m 75 de altura y 0 m 50 de diámetro...

REMATES DE HOY

Datos diversos

CORREOS

Hellopes	británico	20	Liverpool y escalas
J. Jover Serra	español	20	Génova y escalas
Orellana	británico	21	Valparaíso y esc.
Clyde	británico	21	Southampton y escalas
Ravenna	italiano	21	Génova y escalas
Maskelyne	británico	21	Nueva York
Columbian	británico	23	Nueva York
Les Andes	francés	23	Marsella y escalas
R. M. Cristina	español	24	Génova y escalas
Córdoba	aleman	24	Hamburgo y escalas
D. di Galliera	italiano	25	Génova y escalas
Homer	británico	25	Amberes y escalas
Chili	francés	27	Burdeos y esc.
Prinz	aleman	29	Southampton y esc.
Santos	aleman	29	Cherbourg y escalas
Orione	italiano	31	Génova y escalas
Liguria	británico	31	Liverpool y escalas
Italie	francés	31	Marsella y escalas

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

LA BOLSA

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama — Gran compañía de zarzuela cómico lírica dramática dirigida por el primer actor Enrique Gil. Maestro concertador y director, Cárlos Alvarez. — Espectáculo por secciones.

Hoy mártes 11—Representaciones de las secciones siguientes Primera, Las niñas desenvueltas; segunda, La buena sombra tercera, Las venecianas y cuarta, Los chismosos.

El jueves 13—Funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple, señorita Julia Iñiguez.—Grandes novedades.

Cibils—En la presente semana, 1er. gran concierto del célebre tenor Antonio Aramburo con el concurso de las sopranos señoritas Albertina Falcini, Malvina Peryra y el barítono Hipólito Marat.

Edison Salon—Calle 18 de Julio núm. 45—Gran biógrafo. Espectáculo por secciones todas las noches — Entrada al biógrafo, 20 cts.; para los niños, 5 cts.

Antigua Cervecería Stebling—En la Aguada, calle Yatay, todos los sábados y domingos, gran concierto á las 3 en punto entrada gratis. 4-mz 18

Odeon—Cerro 211—Compañía de variedades, atracciones, canto y baile flamenco.—Funcion todas las noches.

Gran Balneario—Piedras 2 — Baños de pileta, cascadas medicinales, duchas, etc. Abierto todo el dia. De 11 a. m. á 2 p. m., entrada libre para presenciar el cambio del agua de las piletas.

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por interceso, garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; después de esa fecha si el prestatario quiere continuar el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

REMATES

José B. Gomensoro

De las casitas Calle Isla de Lobos núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.

EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.

Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos.

El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo; área 114 metros 80.

Producen actualmente 19 pesos mensuales.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento de garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

De los muebles—1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rivera 69.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino blanco de comedor francés, escritorio, biblioteca, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.

Vestíbulo, batería de cocina, de cobre, 1 cómoda y varios instrumentos para ingeniero.

1 buena mesa de billar para casita y carambola con todos sus útiles.

Por carteles más detalles.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. La entrega se efectuará el día siguiente.

La casa se alquila. 565-mz.7.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo; tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 131.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIÉRCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y con cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y batería de cobre, etc., helaleras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el día 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que está situado en la calle Garibaldi, Los Pocitos, frente al Camino Estanzuela, y á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta 60 pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá entenderse por los señores Mezzetorio Durán y Vidal Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Marzo á las 2 de la tarde en mi casa calle 25 de Agosto 187 al lado del Banco Comercial. Do muebles de sala, escritorio, alfombras, sillones de paja, cuadros, arreos, etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de 1 juego de nogal compuesto de cama con elástico, ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda psiché, mesas de luz, 1 juego de dormitorio ocotero compuesto de cama doble, ropero 2 cuerpos, luna biselada, lavatorio, cómoda, tocador con espejo, mesas de luz; 1 juego de sala compuesto de 15 piezas, 2 mesas de arrimo, de nogal, 1 estufa, sillones, máquinas de coser, 1 plano para escritorio, sillones de paja y giratorios, mesas de luz, 1 armazon con vidriera, armarios de cedro, 18 de pino, cómoda, he laderas, aparadores de nogal, alfombras, cuadros al óleo, 16 grabados, aparatos para gas, y de billar, lámparas, faroles mandilliones, 1 juego de arreos guarniciones amarilla, y de guarniciones blancas y otros varios objetos. 576-mz.8

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 12 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio núm. 679.

De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro, etc. etc.

Gran cantidad de caños de barro ingleses de 2 y 2 bocas de 7, 8 9, 12 pulgadas, inodoros, rejas de fierro é infinidad de artículos. 566 mz 7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

En plena posicion A dos cuadras del Hotel y de las Baños Rodeados de los mejores chalets.

El día indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al este á la calle Garibaldi, 21 metros de fondo al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una superficie de 691 metros 73 centímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno encerado y con dos espléndidas casitas de recreo está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc. etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador, Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Daymán y Rio Negro

Magnífica posicion — Venta por ausentarse su dueño del país — Renta segura — Al mejor postor — Orden terminante de vender — Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el patio, cuarto de baño y otras comodidades.

PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, veredas, empedrados, caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 585-mz.9

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Guaviyú.

10 hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion — Al mejor postor — Buena renta — Orden terminante de vender por lo que den — Espléndida posicion — Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts. — Casa bien construída.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cieloraso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 584-mz.9

Carlos G. Pieri

REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los dias LUNES 10, MARTES 11, MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1[2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C.ª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.

Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la una y media p. m. En la calle Sarandí número 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor don Juan S. Varzi, por ausentarse del país

SALON—Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda, 1 chiffoniere con espejo, espejo óvalo marco dorado, 2 columnas, 2 figuras bronce, una alfombra, 2 cuadros óleo, galerías, lámpara de sala, etc

ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, una caja fierro, una alfombra de una sola pieza, un etagere japonés, 2 cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalera, una mesa colisa, un juego de mesa porcelana Limoges, pocillos, platos, cuadros de comedor, etc.

DORMITORIO Un juego de dormitorio matrimonial con cómoda psiché y ropero de un cuerpo con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO Un juego chico estilo Luis XV para una persona.

TERCER DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de cuatro piezas.

Roperías pinos de tea, puertas corredizas, lavatorio, cómodas, roperos, etc.

El martes en exhibicion. 582-mz.9.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL VIERNES 14 y SABADO 15 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y órden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solís y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el día y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL — El VIERNES 21 del corriente mes á la hora mas abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm 31 de la manzana núm 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 m|m. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 m|m. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindando por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 m|m. con 42 metros 950 m|m. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 568-mz.7

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington—*Tasacion bajísima* Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, según título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623 11 Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. —*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb 27

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrere, calle Cerro-Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G de Aduanas y de los señores E Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la mas alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. B. & H.—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms 6, 7, 8 y 9.

Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz 8.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm, 8 de segundo grado, para pago de hipoteca Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales Ha producido $ 180—Pagos por la misma instruccion Pública.

EL MARTES 25 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 3 centiareas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan—Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesta de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas 32 centiareas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Autolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Pasagolti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 591-mz.11.

«La Liquidadora»

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25, (COSTADO NORTE)

Llevando el martillo

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad del doctor don Vicente Cebrian y Diez, calle Washington núm. 63.

El SABADO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta por cuenta y órden del doctor Cebrian, del mobiliario que en parte detallo:

Un juego de sala compuesto de 9 piezas; 1 piano en perfectísimo estado, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca Friedrs Schilling Stuttgart; bis á bis, butacas mesas de centro, banquetitas doradas, cuadros, ettageres nogal, galerías, espejos de sala, figuras de bronce, jarrones chinescos, araña cristal, alfombras. biblioteca nogal, escritorio, sillas tapizadas. sillones de tijera, 1 sofa y 2 butacas tapizadas en cretona, 1 máquina de escribir en perfectísimo estado, marca «Empire»; lámparas, cortinados, brazos de gas, adornos etc., etc.

Un juego dormitorio, todo de nogal y compuesto de: 1 ropero tres cuerpos, 1 psiché. 1 lavatorio, 2 mesas de luz y corona, roperos, colchones, colchones elásticos, lavatorios, camas de hierro, cómodas, juegos de lavatorio, perchas de pié, aparador, mesa colisa, carpetas, relojes, mesitas, rinconeras, cristalería, platinas, porcelanas, percha de vestíbulo, aparatos á gas, plantas, etc. etc.

EXHIBICION—El viernes 14 del corriente de las 8 de la mañana á 10 de la noche y el sábado 15 hasta la hora del remate.

NOTA «La Liquidadora» anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles que se le confien, para ser vendidos en remate público al mejor postor.

OTRA Nadie debe comprar muebles, sin antes consultar los precios de «La Liquidadora». 587-mz.10

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yi núm. 123.

En breve anunciaré el día del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb 28

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Molinari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171 Montevideo, Marzo 1.º de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz.2.

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá.

Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á venderal que más ofrezca, sin base y pagacero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésa, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer órden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos 845 fb,25

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Vailiario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el día 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasadas en $ 205.20 cents. Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por el gran reproductor Moltke 2.º comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

52 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el día miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del día del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29 pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero ppdo el día 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*J. H. Arrotdondo.* mz.12

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Schelotto hnos y Ca. domiciliados calle Paysandú núm 78, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: —Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar— y cuya marca consiste en la denominacion: "Populares" y etiqueta adecuada.—Montevideo, 7 de Marzo de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. 581-mz.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de ciento ochenta (180) banderas nacionales, segun muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el día 12 del corriente á las 2 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente y el de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 18 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche, verificada el día veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenece.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 572 mz 27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 562 mz 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902.—Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomas Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela á doctor don Samuel Arcos Ferrand previa aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y su cto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 1.º del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones.—*F. Capella y Pons*" Lo proveyó y firmó etc.—*Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Tortero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Oihon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novi ima ciudad de esta capital, calle Maldonado núm. 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 18 metros 79 decímetros y 87 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 7 m|m de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi; al este por el Sud que tiene 7 metros 781 milímetros y por el Este en 2c m á fin Gregoria Saborido; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 33 dec. 3 ct y 3 m[illegible] cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1.600 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demás, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Febrero 21 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario 466-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 407-mz.17

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 400-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Cristalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 18 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 380-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que don Angel M Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo á 14 (catorce) de Febrero de mil novecientos dos (1902) reunidos los que suscriben, acreedores del señor don Angel M. Sanz, comerciante de esta plaza, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oidas las explicaciones dadas por el deudor, prévio exámen del balance presentado y en conformidad con él acordaron:

1.º El deudor pagará los créditos hasta su completa chancelacion, sin interés alguno 2.º Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo bimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.º El señor Sanz deberá hacer la primera entrega el treinta de Abril del año en curso y las demás al finalizar los meses sucesivos. 4.º Siempre que el señor Sanz deje de cumplir con la obligacion que se impone este compromiso quedará este rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recobrando los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas 5.º Nombrar una comision integrada con los señores Emilio Lozano y Ca y Cárlos y Luis Crovetto, para que recaben las firmas de los acreedores ausentes y finalice este convenio

Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—A gel M. Lamy, Viana y Ca, pp Emilio Lozano. Francisco A Matos, J. Conti y Ca., pp. Antonio Costa fu Gio Batta, J. Gente Miqueo Comaschi y Ca, Fidanza Paravia y Ca, Agustin Carbonell, Crovetto y Solari, Cascales, Gil y Ca, Repetto Hnos, Prato R zi y Montans, Alvarizza y Ca., Lorenzo Zabalets, pp. J. Palet, O Biret, Pablo Campomar y Ca, Pedro C Facio, J Lansac, pp. Herman Krabb y Ca, F. Diedrich, pp Barceras, Radmacher y Ca., F. Rocha, Bislant y Ca, pp. Ignacio Podestá y Ca., Luis P. Moreno, pp. Emfelbu cleant, J. Wesd iafen, C. Branges y Ca., pp. L. Libert, M. Deque, pp. Cropp Zwanek y Ca., Musiterha, pp. Adolfo Rave, H. Gresoourt, pp. Santiago Guido, M. Sanchez, pp. M. Itzen Vincenzi y Ca., F. Achuinger, pp. La Plata Reel Cotton Co. Ld., pp. Halty, E. Gast n, pp. Sieve s y Ca. J. Henbremge, pp. T. Rivara, Angel Bos, Franchetti Goñi y Yubero, Honig, Rajetti, Urquiz y Corrales, Ricardo Morete Campodónico Gimenez y Ca, pp. Viuda é hijos de Juan Massons, José Massons César Falcon, por aut. de Justo R. Sanz, Rodriguez y Ca., Cárlos Bighiero." — Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 559-mz.26

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle Rincon 109 — Montevideo, Marzo 4 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 550-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J Caram é hijos, del comercio de San Carlos, departamento de Maldonado convocados para tomar en consideracion la propuesta que se dirá, hecha por los deudores, resuelven: 1.º Aceptar por todo pago ó finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscribe representa, segun el estado agregado á los autos de quiebra del prenombrado J Caram é hijos 2.º Hacer remision (á favor del mismo deudor) del ochenta y cinco por ciento restante. 3.º El quince por ciento que se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha 4.º El deudor firmará vales de uso y forma comercial, suscritos por él, garantizando el pago don Juan Miguel, cuyo señor se constituye en liso y llano fiador y pagador de las sumas que expresen las referidas obligaciones. 5.º Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse totalmente esta acta. 6.º Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, conservando solamente el derecho de cobrar el importe expresado en la obligacion que con ellos firmará don Juan Miguel 7.º Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas contenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado En prueba de conformidad, así la suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con nueve centésimos, sobre cuya cantidad debe calcularse el quince por ciento que por este convenio queda obligado á abonar.—Juan Caram é hijos, Juan Miguel fiador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Seré é hijo, Juan Bonomi y Ca., Jacobo Steinhener y Ca. Rostam Azar, Bulw (hijo) y Ca. Zaiter Salomon, Del Ré Cánepa y Ca. J. A. Franchi y Ca. Banco Británico de la América del Sud E. Depaolo y Ca. Y á los efectos del inciso 1.º del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 545-mz 22

Juzgado Letrado Departamental

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando aux liatoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15